

INFORME DE GESTIÓN 2017

(Corte a 31 de Diciembre de 2017)

OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. Actividades que soportan la gestión

El objetivo principal de la Oficina de Control Interno es fortalecer la capacidad institucional y aumentar la percepción de transparencia y la generación de la confianza ciudadana en el gobierno municipal a través del fortalecimiento del sistema de control interno.

Descripción de actividades:

➤ **AUDITORÍAS DE CONTROL INTERNO:**

El Plan de auditorías de control interno tiene el propósito de evaluar la fortaleza y madurez del Sistema de Control Interno, todos los elementos del Modelo Estándar de Control Interno y la eficacia de los controles a los riesgos operativos y de corrupción, de tal suerte que todos los bienes y transacciones de la Administración Municipal estén a buen resguardo. Esta evaluación se hará a través de auditorías a discrecionalidad de la Oficina de control interno o por solicitud de la alta dirección y las auditorías necesarias y pertinentes para rendir informes de orden legal.

➤ **ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA DIRECCIÓN:**

Asesorar a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la evaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos. Desde el procedimiento se debe realizar vigilancia a la oportuna rendición de la cuenta por parte de los diferentes secretarios de despacho y subsecretarios.

➤ **RELACIONAMIENTO CON ENTES DE CONTROL EXTERNOS Y CONSOLIDACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES:**

Servir como enlace e interlocutor con los organismos de Control Externo para recibir sus requerimientos y coordinar, consolidar y enviar los informes de la Entidad, asumiendo el rol de facilitador del flujo de información que garantice la transparencia y publicidad de las actuaciones de la Administración Municipal. Facilitar las Auditorías Integrales y Especiales de los Organismos de Control (Contraloría General de Antioquia y Contraloría General de la República, ICONTEC).

➤ **ELABORACIÓN DEL INFORME EJECUTIVO DE CONTROL INTERNO:**

Hacer una evaluación anual independiente y objetiva del sistema de control interno y de todos los módulos, componentes y elementos para verificar la madurez del sistema, destacando las fortalezas y los aspectos por mejorar.

➤ **ELABORACIÓN DEL INFORME DE LAS PETICIONES, QUEJAS, SUGERENCIAS Y RECLAMOS QUE INGRESAN A LA VUAC:**

Analizar y evaluar el cumplimiento, calidad y oportunidad en el desarrollo del Procedimiento de Atención al Ciudadano y las estrategias adelantadas para dar respuesta y atender integralmente los trámites solicitados a través de las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes, conforme a las normas vigentes. De este análisis y evaluación se realiza informe cada seis (6) meses.

➤ **VALORACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO:**

Asesorar a la Alta dirección en la identificación de Riesgos Institucionales y hacer seguimiento a los mapas de riesgos de los procesos para favorecer el desarrollo y crecimiento de la entidad, estableciendo en el entorno y ambiente organizacional de la entidad la identificación, análisis, valoración y definición de las alternativas de acciones de mitigación de éstos.

➤ **INFORME DE DERECHOS DE AUTOR:**

Realizar informe para la Dirección Nacional de Derechos de Autor, sobre los mecanismos de control que se implementan en la Entidad para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva.

➤ **ELABORACIÓN DEL INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE**

Hacer una evaluación anual independiente y objetiva del sistema de control interno Contable y realizar el reporte a la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con las directrices de esta Entidad.

➤ **ELABORACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO:**

Hacer seguimiento al cumplimiento del plan anticorrupción y de atención al ciudadano a través de la evaluación de los planes de acción de cada uno de sus componentes.

➤ **EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN:**

Evaluar la Gestión por Dependencias de la Administración Municipal y verificar el cumplimiento de las metas y resultados alcanzados por cada uno de los líderes de los procesos y de acuerdo con la estructura orgánica, con el fin de establecer los lineamientos y correctivos necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.

➤ **ELABORACIÓN DEL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO:**
Analizar el Sistema de Control Interno y el estado de cada uno de los módulos, componentes y elementos del Modelo Estándar de Control Interno, hacer una evaluación objetiva e independiente, realizar informe y publicarlo en la página web institucional.

➤ **CONSOLIDAR Y HACER SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DE ENTES DE CONTROL:**
Hacer seguimiento a los Planes de mejoramiento derivados de las auditorías realizadas por los diferentes entes de control, con el fin de revisar el estado de avance de las acciones propuestas en estos.

➤ **AUTOEVALUACION DEL CONTROL:**
La Alta Dirección representada en el comité de MECI y CALIDAD - MECA, con el fin de saber que conocimientos tienen los servidores públicos de la Administración Municipal sobre el Sistema de Control Interno y el Modelo Estándar de Control Interno-MECI, realizó a los funcionarios de la Administración Municipal (según muestra aleatoria), la encuesta de autoevaluación del Control; en la cual se verifica la existencia de cada uno de los elementos de control, además evaluando la efectividad del Sistema de Control Interno de la ALCALDÍA DE RIONEGRO, procurando el cumplimiento de los planes, metas y objetivos previstos y constatando que el control esté asociado a todas las actividades de la organización y que se apliquen a los mecanismos de participación ciudadana. Es necesario recordar que la Autoevaluación del control es un elemento fundamental del MECI.

➤ **SEGUIMIENTO A INDICADORES**
Con el fin realizar el seguimiento y medición del cumplimiento de los objetivos del proceso y de la Entidad, para dar cumplimiento a las metas trazadas.

2. CONTRATACIÓN

La Oficina de Control Interno, durante el último año 2017, no ha realizado procesos contractuales.

3. EVIDENCIAS

✓ Auditorías de Control Interno


CONSOLIDADO
AUDITORÍAS 2017.doc


Programa de
Auditoria 2017.pdf


ANALISIS
PROGRAMA DE AUD

✓ Asesoría y acompañamiento a la Dirección



Audiencia pública
de rendición de cue

- Capacitación Modelo Estándar de Control Interno (MECI)
- Capacitación y asesoría en Gestión de Riesgos y matriz de riesgos
- Acompañamiento a los diferentes comités institucionales: Contratación, conciliación prejudicial, archivo, Gobierno en Línea (GEL), MECI-Calidad (MECA).

✓ Relacionamiento con entes de control externos y consolidación y presentación de informes



Auditoria Icontec
2017.pdf

✓ Elaboración del informe ejecutivo de control interno



Informe ejecutivo
anual de Control Int

✓ Elaboración del informe de las peticiones, quejas, sugerencias y reclamos que ingresan a la VUAC



INFORME
SEGUIMIENTO VUAC



INFORME
SEGUIMIENTO VUAC

✓ Valoración y administración del riesgo



Política de
administración de ri



Resolución
764-2017 Administra



Matriz de Riesgos
2017.pdf

- ✓ Informe de derechos de autor



INFORME
DERECHOS DE AUTOC

- ✓ Elaboración del informe de control interno contable



INFORME CONTROL
INTERNO CONTABLE

- ✓ Elaboración del informe de seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano



Plan Anticorrupción
y Atención al Ciudadac



Seguimiento Plan
Anticorrupción y de

- ✓ Evaluación de la gestión por dependencias



GESTION POR
DEPENDENCIAS 2011

- ✓ Elaboración del informe pormenorizado de control interno



Informe
pormenorizado de C



Informe



Informe
pormenorizado de C

- ✓ Consolidar y hacer seguimiento a los Planes de Mejoramiento de Entes de control

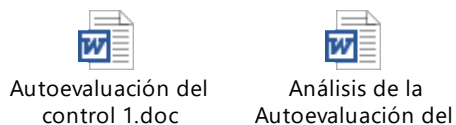
- Se hace seguimiento periódico a tres (3) Planes de mejoramiento: Contraloría General de Antioquia, Contraloría General de la República y Archivo General de la Nación



- Se realiza seguimiento a los Planes de Mejoramiento de cada una de las dependencias, éste se hace desde el aplicativo MECI, Módulo de Control de Evaluación y seguimiento – Planes de Mejoramiento. <http://192.168.0.204/principal/>

✓ Autoevaluación del control:

Con el fin de verificar y evaluar la efectividad del Sistema de Control Interno de la Administración Municipal.



✓ Seguimiento a Indicadores:



El índice de madurez del MECI, mejoró en el año 2016 con respecto al 2015, al pasar de 72.1% a 80.51%.

- Indicador Seguimiento a Planes de Mejora: 100%
- El índice de Gobierno abierto (IGA) correspondiente al año 2016 el cual se publica en el 2017, a la fecha no han publicado informe.

BENJAMÍN ALZATE CASTAÑO
Oficina de Control Interno



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

Elaboró: Mónica Patricia Ríos U. – Profesional Universitario
Revisó y aprobó: Benjamín Alzate Castaño – Jefe de Oficina